ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
2024-2027
NIT 890700982-0

INFORME DE SUPERVISION No. 002 DE 2024 (Periodo comprendido del 01 al 29 febrero 2024)	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO DE CONTRATO	**065-2024**
LUGAR Y FECHA:	Armero Guayabal 21 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATISTA	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARMERO GUAYABAL ESPAG SA ESP**
NIT No	900.311.356-6
OBJETO:	**TRANSFERENCIA DE LOS SUBSIDIOS Y SOBREPRECIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OTORGADOS A LOS USUARIOS DE ESTRATO 1, 2 Y 3 DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS**
ACTA DE INICIO:	21 de febrero de 2024
PLAZO:	El convenio interadministrativo tendrá vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS ($722.645.305) M/CTE
No DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 2024000093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024
NO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No 2024000108 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024
2. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PRESENTE PAGO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	01 al 29 de febrero de 2024
No DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUENTA DE COBRO 002-2024
FECHA:	29 DE FEBRERO DE 2024

Alcaldía Municipal de Armero Guayabal
Dirección: Carrera 6 Calle 5 Esquina Parque Principal
Correo: ventanillaunica@armeroguayabal-tolima.gov.co
Pág. Web: www.armeroguayabal-tolima.gov.co

VALOR DE FACTURA PARA EL PRESENTE PAGO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($53.096.185,49) M/CTE

3. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS
SEGUNDO: EL VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente convenio interadministrativo es la suma de **SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CINCO PESOS ($722.645.305) M/CTE,** que serán pagados mediante depósito bancario directamente a la cuenta de la Empresa de Servicios Públicos de Armero Guayabal S.A. E.S.P. El MUNICIPIO se compromete con LA EMPRESA. A pagar la suma que resulte de la facturación correspondiente, aplicando la metodología para lograr el equilibrio entre subsidios y contribuciones de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la vigencia 2024. Proporcionalmente por cada periodo de facturación que aplique la EMPRESA.

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONVENIO	TOTAL
Valor del Contrato	$ 722.645.305	
Adiciones en Valor	$ 0	
Pagos Parciales Cancelados		$ 53.717.192,12
Valor total del presente Pago		$ 53.096.185,49
Saldo del Contrato		$ 615.831.927.39
SUMAS IGUALES	$ 722.645.305	$ 722.645.305.00

4. VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

Se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a:

PILA	APORTES EN LINEA
EPS	NUEVA EPS, NUEVA EPS MOVILIDAD, SALUD TOTAL
AFP	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Alcaldía Municipal de Armero Guayabal
Dirección: Carrera 6 Calle 5 Esquina Parque Principal
Correo: ventanillaunica@armeroguayabal-tolima.gov.co
Pág. Web: www.armeroguayabal-tolima.gov.co

190

El contratista deberá acreditar el pago de los aportes de seguridad social. Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según planillas de pago adjuntas.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO PLANILLA	FECHA DE PAGO
ENERO-FEBRERO	9462866676	13/02/2024

.

5. RESUMEN TÉCNICO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Que de acuerdo con la supervisión establecida por **FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO,** una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO
Supervisor

Certifico que el presente informe de supervisión se ajusta a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría adoptado por el Municipio de Armero Guayabal, así las cosas, conforme al cumplimiento contractual, autorizo realizar el respectivo pago.

Alcaldía Municipal de Armero Guayabal
Dirección: Carrera 6 Calle 5 Esquina Parque Principal
Correo: ventanillaunica@armeroguayabal-tolima.gov.co
Pág. Web: www.armeroguayabal-tolima.gov.co